



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 28-07-2020, siendo las 13:02 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a calle Manuel Luengo N.º 366, sector Carampangue, comuna de Arauco, región del Biobío, para efectos de notificar al representante legal de MAESTRANZA SÁEZ Y ARAVENA LIMITADA, domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1/Rol D-098-2020, de fecha 23 de julio de 2020, del procedimiento Rol D-098-2020.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Patricio Aravena Retamao, quien firma a continuación.

R.U.N.:



Wladimir Cortés

Funcionaria(o)

Superintendencia del Medio Ambiente